



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería



"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

ACTA N°651

En la Sala de Consejo Directivo, el día 24 del mes de mayo del 2023, siendo las 09:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Alberto WILLNECKER, María Alejandra MENDEZ, Marcelo FLORES, Jorge ADARO, Santiago ESQUENAZI, Fernando CORTEGGIANO, Gonzalo MARTINEZ, Pablo de la BARRERA; las Sras. Mariana GIRARDI y Natalia ORTIZ y el Sr. Damiano LONGONI.

Se encuentran presentes el Director y el Secretario del Departamento Mecánica, Ingenieros Pablo VARELA y Rodrigo de PRADA.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como secretario de actas el Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración el Acta de Consejo Directivo número 648 proponiendo su aprobación. El Consejo Directivo **aprueba** por mayoría, por la abstención del Sr. Ing. Santiago EZQUENAZI.

Seguidamente el Sr. Decano pone a consideración el orden del día, con la incorporación de los temas; PROYECTO PRESENTADO POR DECANATO REFERENTE A "APOYO A LABORATORIOS DE DOCENCIA PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN ASIGNATURAS DE GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA "LABORATORIOS DE DOCENCIA". Y PROYECTO PRESENTADO POR DECANATO REFERENTE A "PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA "PEV-FI"., El CD aprueba de forma unánime.

INFORME DECANO:

Como informe, el Sr. Decano comenta que se ha invitado al GAT para permitirles que hagan una exposición sobre un informe referido a su trabajo con los estudiantes que solicitan readmisión. El Sr. Decano le cede la palabra al Prof. Marcelo ALCOBA, integrante del grupo.

Toma la palabra el Prof. Marcelo ALCOBA, quien comienza comentando sobre la situación de los estudiantes que solicitan readmisión en la Facultad de Ingeniería. Recuerda que el régimen de estudiantes de grado y pregrado de la Universidad (Res. C.S. N° 120/10), establece que los estudiantes que han cumplimentado el requisito de aprobar al menos dos materias en el año académico, deberán solicitar la readmisión.

El Prof. ALCOBA señala que en la comunidad estudiantil de la FI tiene aproximadamente 1100 estudiantes de los cuales, 500 están incluidos en el padrón electoral y otros 300 son ingresantes. Es decir que quedan aproximadamente 300 estudiantes que por alguna situación no cumplen con los requisitos para ser considerados estudiantes efectivos. Aclara que, dentro de este grupo, algunos pueden solicitar la readmisión a través del SIAL siendo las 3 primeras, otorgadas automáticamente y que, para la cuarta readmisión, la FI tiene la modalidad de que los estudiantes realicen una entrevista con el GAT. Agrega que, en el corriente año, los estudiantes que han realizado la entrevista son 27 y a partir de las entrevistas es que se ha generado este informe.

Seguidamente toma la palabra el Director del GAT, Prof. Mariano VACA quien realiza una presentación en la que se destacan algunos datos y se resumen tendencias. Uno de los puntos más salientes es que existe desconocimiento del propósito de la entrevista. Quienes asisten por primera vez (4ª readmisión), piensan que es un trámite o requisito formal para poder acceder a la readmisión sin considerar la implicancia y el significado de la solicitud.

Se realizan consultas y se realizan aportes por parte de todos los consejeros. El consejero LONGONI expresa que desde el Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI), se percibe una falta de motivación, señalando que esto puede ser producto de la diferencia generacional que se va generando con los estudiantes que se van retrasando en la carrera.

Se consulta sobre la posibilidad de revisión del otorgamiento automático de las tres primeras readmisiones. Considera que el tiempo para la realización de la primera entrevista es muy extenso y puede que llegue tarde para considerar situaciones particulares. Agrega que habría que analizar la verdadera necesidad de que un estudiante solicite la readmisión, ya que el estudiar es un derecho ya sea que un estudiante rinda dos asignaturas, una o ninguna.

Luego de un extenso y rico debate, el Sr. Decano destaca la labor del GAT con este valioso aporte que pone de relieve la situación. A su vez, considera que la problemática es muy diversa y pensar en una única acción que resuelva la situación en su totalidad sería un error.

De los datos plasmados en el informe el Sr. Decano destaca que la mayoría de las razones son laborales y considera que probablemente en las tres primeras readmisiones el grupo que no se adapta a la modalidad y que encuentra dificultad en los contenidos. Seguidamente, destaca y enumera acciones que se han tomado desde este Consejo Directivo que aportan a la atención de estas situaciones, por ejemplo, de alumnos que trabajan priorizándose el cursado en una franja horaria, la posibilidad de exámenes virtuales en casos justificados. Menciona el trabajo realizado con los Directores de carrera para permitir que alumnos, de forma justificada, puedan cursar de forma virtual. También recuerda que se ha cambiado la reglamentación para que las Comisiones Curriculares Permanentes tengan una preponderancia mayor con el objetivo de que se potencie y fomente el trabajo en grupos entre cátedras, que se revisen las prácticas de la enseñanza y se fomente la integración de los estudiantes.

Por otra parte, el Sr. Decano considera que la reglamentación de condicionalidades es de carácter general, es un procedimiento automático, que no analiza las particularidades que puedan existir y que no permite identificar inconvenientes con correlatividades. Considera que se ha perdido la herramienta institucional de análisis y que uno de los temas propuestos para el tratamiento es justamente una situación particular de un estudiante.

Por último, el Sr. Decano considera que el proyecto de Tutorías presentado por el Centro de Estudiantes en conjunto con el Decanato, puede redundar en un aporte a la permanencia y continuidad de los estudiantes de años más avanzados. Destaca que este proyecto busca institucionalizar un espacio y una actividad histórica del Centro de Estudiantes, con el debido reconocimiento académico.

A continuación, se procede al tratamiento del orden del día.

1) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO PROFESOR EMÉRITO DEL SR. DR. GUILLERMO GARCIA, PRESENTADA POR MIEMBROS DEL G.E.A. – DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. -

El Sr. Decano comenta que la dirección del Grupo de Electrónica Aplicada (GEA) ha elevado una nota con la propuesta de designación como Profesor Emérito del Dr. Ing. Guillermo Oscar GARCÍA (DNI: 11.347.549). Agrega que la nota está avalada por el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica, y propone derivar el tratamiento de la propuesta a la Comisión de Interpretación y Reglamiento. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

2) SOLICITUD DE EXCEPCIÓN EN LA EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA CURSAR DEL ESTUDIANTE HERNÁN FEDERICO CARDOZO. -

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Secretario Académico de la FI, mediante la que solicita se extienda la inscripción excepcional en tres asignaturas de la carrera Ingeniería Electricista. Explica que se trata de un caso particular muy particular ya que al estudiante solo le resta aprobar 5 asignaturas y el examen de suficiencia Inglés Nivel II para finalizar sus estudios.

El Sr. Decano comenta que se ha realizado la consulta a los docentes responsables de las asignaturas los cuales han manifestado en acuerdo con la continuidad del estudiante. Agrega que el objetivo es fomentar a la finalización de la carrera y realiza la propuesta de extender la condicionalidad hasta fin del año académico 2023 con el objetivo de que pueda cursar como vocacional Inglés Técnico II y el resto de las asignaturas que le restan para cumplimentar con la totalidad de las asignaturas.

Se consulta si el estudiante puede rendir en condición libre las asignaturas que le restan aún sin rendir el examen de suficiencia Inglés Nivel II. Y se responde que el plan de estudios pide la condición para cursar, pero no para rendir.



Luego de algunas consultas y considerando que se trata de un caso particular que atiende a la terminalidad de las carreras y que esto último no está contemplado en la reglamentación actual sobre condicionalidades, el Sr. Decano propone extender la condicionalidad en las asignaturas hasta el fin del año académico 2023. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

3) SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SEMI-EXCLUSIVA EN EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, DE LA SRA. CONTADORA ELIANA CHIACCHIERA. -

El Sr Decano da lectura a la nota elevada por la Prof. Eliana CHIACCHIERA mediante la cual solicita se le otorgue reducción de dedicación de Exclusiva a Semi-Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, a partir del 08 de mayo del año 2023, por el término en que permanezca en las Funciones de Sub-Secretaria Económica de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Aclara que la solicitud se eleva con el visto bueno del Departamento de Telecomunicaciones.

El Sr. Decano propone aceptar la solicitud de reducción de dedicación de Exclusiva a Semi-Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, de la Prof. Eliana CHIACCHIERA, a partir del 08 de mayo del año 2023, por el término en que permanezca en las Funciones de Sub-Secretaria de la Secretaría Económica de la Universidad, destacando que el Departamento debe garantizar el trabajo del Docente. El CD aprueba de forma unánime.

4) SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SEMI-EXCLUSIVA EN EL CARGO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO, DE LA SRA. ING. MARIANA BROLL. -

El Sr Decano da lectura a la nota elevada por la Prof. Mariana BROLL mediante la cual solicita se le otorgue reducción de dedicación de Exclusiva a Semi-Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, a partir del 08 de mayo del año 2023, por el término en que permanezca en las Funciones de Sub-Secretaria de la Secretaría de Extensión y Desarrollo de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Aclara que la solicitud se eleva con el visto bueno del Departamento de Telecomunicaciones.

El Sr. Decano propone aceptar la solicitud de reducción de dedicación de Exclusiva a Semi-Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo, de la Prof. Mariana BROLL, a partir del 08 de mayo del año 2023, por el término en que permanezca en las Funciones de Sub-Secretaria de la Secretaría de Extensión y Desarrollo de la Universidad, destacando que el Departamento debe garantizar el trabajo del Docente. El CD aprueba de forma unánime.

5) SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, DEL SR. ING. MAURICIO TOLEDO. -

El Sr Decano da lectura a la nota elevada por el Prof. Mauricio TOLEDO mediante la cual solicita se le otorgue reducción de dedicación de Semi-Exclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, a partir del 05 de mayo del año 2023, por el término en que permanezca en las Funciones de Sub-Secretario de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Aclara que la solicitud se eleva con el visto bueno del Departamento de Telecomunicaciones.

El Sr. Decano propone aceptar la solicitud de reducción de dedicación de Semi-Exclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo, del Prof. Mauricio TOLEDO, a partir del 08 de mayo del año 2023, por el término en que permanezca en las Funciones Sub-Secretario de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de la Universidad, destacando que el Departamento debe garantizar el trabajo del Docente. El CD aprueba de forma unánime.

6) EXPTE. N° 140150 – CONVALIDACIÓN DE TÍTULO DE GRADO DEL ING. DAMIÁN JAHIEL VISCARRA CALERO - INFORME DE LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA. -

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la Comisión Curricular Permanente de la carrera Ingeniería en Energía Eléctrica en la que se presenta el análisis de la documentación recibida y la factibilidad de convalidar el título de Ingeniero Eléctrico, expedido por la Escuela Politécnica Nacional, al título de Ingeniero Electricista expedido por nuestra universidad. Explica que en el análisis se presentan las tablas que detallan las asignaturas y contenidos que se reconocen y también aquellos que deben acreditarse para el otorgamiento de la convalidación.

El Sr. Decano propone aprobar el informe de la comisión de expertos de la carrera para poder fijar el plan de acción que debe cumplimentar el convalidante en el plazo de un año a partir de la resolución emitida a tal efecto. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

7) PROYECTO PRESENTADO POR SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FI- Y EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA (CEI), REFERENTE A TUTORÍAS ACADÉMICAS AD-HONOREM. -

El Sr. Decano comenta que el proyecto está centrado fundamentalmente en aportar a la permanencia de los estudiantes de la Facultad.

Se le da la palabra al Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Pedro PERUCHIN, quien presenta el proyecto y comenta como surge la iniciativa. Menciona que hay estudiantes avanzados que están dispuestos a brindar apoyo a sus pares. Aclara que con este proyecto se da un marco institucional para el reconocimiento académico de aquellos estudiantes que participen de este espacio, a la vez que se contribuye al desarrollo de otras habilidades y competencias en estudiantes avanzados que participen en la iniciativa de forma solidaria y comprometida.

El Sr. Decano propone pasar el tema a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis. El CD aprueba de forma unánime.

8) PROPUESTA DE RESPONSABLES DE ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES, PRESENTADA POR LA SRA. DIRECTORA, ING. IVANA CRUZ. -

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la Directora del Departamento de Telecomunicaciones, Ing. Ivana CRUZ, a través de la cual propone la designación de los responsables de Áreas del Departamento a su cargo. La propuesta se detalla a continuación:

ÁREA	RESPONSABLE
RADIO COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	Ing. Mauricio TOLEDO
SEÑALES	Ing. Diego GAGLIESI
SERVICIOS DE DATOS Y SISTEMAS MULTIMEDIALES	Ing. Pablo SOLIVELLAS
GESTIÓN	Ing. Enrique ALONSO

El Sr. Decano comenta que en nota adjunta se aclara que la elección de los docentes propuestos fue tratada en Consejo Departamental y propone designar a los responsables de las diferentes áreas detallados en la tabla anterior. El CD aprueba por unanimidad.

9) EXPTE. N°130759-5. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN AD-HONOREM – SRTA. MILENA LAHITON. -

El Sr. Decano comenta que se cuenta con el expediente en el cual está la solicitud de apertura de una Ayudantía de Investigación Ad-Honorem con el correspondiente plan de trabajo, a la cual hubo una sola inscripta. Agrega que en el mismo expediente se encuentra el dictamen de la comisión de expertos con la evaluación de antecedentes y la entrevista personal. Todo enmarcado en la Resolución de Consejo Directivo N° 212/18.

El Sr. Decano lee el dictamen en el que proponen la designación de la estudiante Milena LAHITON por 12 meses y propone aprobar el dictamen de la comisión y designar a la estudiante como Ayudante de Investigación Ad- Honorem por el término de un año. El CD aprueba de forma unánime.



10) PROYECTO PRESENTADO POR DECANATO REFERENTE A “APOYO A LABORATORIOS DE DOCENCIA PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN ASIGNATURAS DE GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA “LABORATORIOS DE DOCENCIA”. -

El Sr. Decano comenta como surge la iniciativa del proyecto. Explica que con el proyecto se busca potenciar las actividades prácticas que se realizan en los laboratorios de docencia del Departamento de Electricidad y Electrónica con vistas al proceso de acreditación que se encuentra próximo para la carrera de Ingeniería en Energía Eléctrica. Agrega que la propuesta fue trabajada en conjunto con la Dirección de Carrera, la Dirección del Departamento y los responsables de los laboratorios apuntando a concretar el aumento de capacidades durante el año en curso. Todo esto, además tiene el fin de impactar en la mayor cantidad de asignaturas posibles de todas las carreras de la Facultad.

El Sr. Decano menciona que la inversión es posible por los fondos generados a partir de los intereses del Plazo Fijo constituido por la Facultad. Explica que la propuesta es declararlo de interés Institucional para poder agilizar las compras y ejecutar el proyecto durante el segundo semestre del corriente año. Propone aprobar la afectación del monto necesario para la ejecución del proyecto y dejar un porcentaje de ajuste.

La consejera MÉNDEZ propone derivarlo a Comisión de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto para realizar un análisis detallado de la propuesta y la factibilidad.

El consejero ADARO considera que debería advertirse con tiempo cuando el tema se va a proponer tratar sobre tablas por urgencia para darle a los consejeros un mayor tiempo de conocimiento y análisis.

Luego de un debate en el que se intercambian ideas y posturas, se propone derivar el tema a la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

11) PROYECTO PRESENTADO POR DECANATO REFERENTE A “PLATAFORMA EDUCATIVA VIRTUAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA “PEV-FI”. -

El Sr. Decano presenta el proyecto para declarar como plataforma institucional a la “Plataforma Educativa Virtual de la Facultad de Ingeniería” (PEV-FI) con el objetivo de mantenerse en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad. Comenta que en el proyecto se encuentran además los procedimientos de utilización y los términos y condiciones de uso.

Luego de algunas consultas, el Sr. Decano propone derivar el tema a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su análisis. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 12:17 h y no habiendo más temas para tratar, se da por concluida la reunión.


Ing. Leandro D. Giorgetti
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.